

Victor Tinageros Loza

NOTARIO DE LIMA

ACTO PÚBLICO

PRESENTACION DE PROPUESTAS

CP N° 001 – 2016 – PRODUCE/ATUN

“ACCESO A LA CUOTA ASIGNADA AL ESTADO PERUANO POR LA COMISION INTERAMERICANA DEL AUN TROPICAL – CIAT”

EN LIMA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, YO VÍCTOR TINAGEROS LOZA NOTARIO DE LIMA ME CONSTITUI EN LA SEDE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION UBICADA EN CALLE UNO OESTE N° 060, URBANIZACION CORPAC, DISTRITO DE SAN ISIDRO. =====

OBJETO: PRESENTACION DE PROPUESTAS. =====

EL ACTO SE REALIZO CON LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DESIGNADO POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 253 – 2016 - PRODUCE, SEÑORES: =====

- PRESIDENTE SR. JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE. =====
- MIEMBRO SR. RONALDO OCTAVIO GALLO GALLO. =====
- MIEMBRO SRA. CLAUDIA JANETTE SALAVERRY HERNANDEZ. =====

EL PRESIDENTE DIO INICIO AL ACTO PÚBLICO LLAMANDO A LOS POSTORES INSCRITOS PRESENTANDOSE LOS SIGUIENTES: =====

1.- PESQUERA HAYDUK S.A., - SE PRESENTO REPRESENTADA POR JOSE LUIS CABEZAS PALACIOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 10001954. =====

EL SOBRE UNICO CONTIENE 337 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE) FOLIOS. =====

SE CUMPLE CON LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LAS BASES: =====

- OFERTA ECONOMICA. =====
- CARTA FIANZA DE "GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA" POR UN MONTO DE US\$27,000.00 (VEINTISIETE MIL DOLARES AMERICANOS). =====
- DECLARACION JURADA QUE CONTIENE LAS MODALIDADES QUE SE DESEAN INCORPORAR EMBARCACIONES PESQUERAS ESPECIALIZADAS. =====
- COPIA SIMPLE DE LA PARTIDA REGISTRAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 3 MESES. =
- CARTA NOTARIAL DE ACREDITACION DEL APODERADO DEL POSTOR. =====
- COPIA DE RECIBO DE PAGO DE ADQUISICION DE LAS BASES. =====
- DECLARACION JURADA DE LOS DATOS DEL POSTOR. =====

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA

Av. Canaval y Moreyra N° 425
2do. Piso Of. 21- 22- 23
San Isidro - Lima
☎ 593-7758 / 422-1633
www.notariatinageros.com

Victor Tinageros Loza

NOTARIO DE LIMA

• DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS DE CONTRATAR Y QUE NO SE ENCUENTRAN SANCIONADOS ADMINISTRATIVAMENTE CON HABILITACION TEMPORAL PERMANENTE, NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. =====

2.- ATUNEROS DEL PERU.- NO SE PRESENTO. =====

3.- CULLANCO VILCAPUMA ISMAEL MANUEL.- NO SE PRESENTO. =====

4.- INVERSIONES QUIAZA S.A.C.- NO SE PRESENTO. =====

5.- AUSTRAL GROUP S.A.A.- NO SE PRESENTO. =====

6.- CASAMAR S.A.C.- NO SE PRESENTO. =====

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ PROCEDIO A LEER EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA DEL POSTOR PESQUERA HAYDUK S.A. =====

MONTO TOTAL US\$105 (CIENTO CINCO DOLARES AMERICANOS) POR METRO CUBICO DE CAPACIDAD DE BODEGA QUE ASCIENDE UN TOTAL DE US\$107, 440.20 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 20/100 DOLARES AMERICANOS) =====

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO A OTORGAR LA BUENA PRO A LA EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A. POR LOS 1023.24 METROS CUBICOS DE CAPACIDAD DE BODEGA POR EL MONTO DE US\$105. 00 (CIENTO CINCO DOLARES POR METRO CUBICO SEGÚN SU OFERTA ECONOMICA. =====

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE CONCLUYO EL ACTO SIN OBSERVACIONES, REDACTANDOSE EL ACTA, LA MISMA QUE LEIDA Y APROBADA FUE FIRMADA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DIA. =====


Jorge Apoloni Caspe
DNI 32922578


Ronaldo Octavio Gallo Gallo
DNI 07224484


Claudia J. Salaverry Hernandez
DNI : 09338343


JOSE LUIS CASCAAS (AUCOBI)
DNI 10001954
PESQUERA HAYDUK S.A.


VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA